

Oficio No. AFBG/0162/2021

Dra. Lourdes María Cordero Pulido
Coordinación Regional del AFBG
Veracruz
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció **el Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal** de fecha **7 de julio**, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

Experiencia Educativa: Lectura y escritura de textos académicos

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Ing. Civil/ Boca del Río	4	2	IOD	Norma Patricia González Riego	Designada
Administración de Empresas/Veracruz	4	4	IOD	Norma Patricia González Riego	Designada
Lic. Enseñanza de las Artes /Veracruz	4	1	IOD	María Soraya Delgado Vázquez	Designada
				María del Rocío Mercedes Audelo León	No designada
Psicología/Veracruz	4	2	IOD	Norma Patricia González Riego	Designada
Cirujano Dentista/Boca del Río	4	1	IOD	Norma Patricia González Riego	Designada



Cirujano Dentista/Boca del Río	4	2	IOD	Andrés de Jesús Vallejo Martínez	Designado
				Mauricio Heredia Cancela	No designado
Ing. Química/ Boca del Río	4	3	IOD	Roberto Carlos Salas Castro	Designado
Ing. Mecánica Eléctrica/ Boca del Río	4	1	IOD	Ángela Susana Vázquez Pérez	Designada
Ing. Mecánica Eléctrica/ Boca del Río	4	2	IOD	Ángela Susana Vázquez Pérez	Designada
Ing. Electrónica y comunicaciones/Boca del Río	4	3	IOD	Roberto Carlos Salas Castro	Designado
				Mauricio Heredia Cancela	No designado
Administración de Empresas Turísticas /Veracruz	4	3	IOD	Norma Patricia González Riego	Designada

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha de contratación, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. **Para efectos de planeación dado el número de experiencias educativas vacantes se publica el presente aviso en el entendido de que la contratación de estas asignaciones surtirán efecto a partir del 16 de agosto de 2021 y de acuerdo al horario de cada experiencia educativa.**



Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Julio 14 de 2021


Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales
Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo